



ACTA REUNIÓN
CONSEJO ASESOR DE EQUIDAD DE GÉNERO
Martes 06 de abril de 2021

Hora Inicio : 09.00 hrs.

Hora Término : 11.00 hrs.

Participantes:

○ Bárbara Eytel Pastor	Directora de Equidad de Género
○ Leticia Barrientos Díaz	Representante Estamento Académico
○ Anabel Benavente Peña	Representante Estamento Funcionario
○ Alen Loncon Vera	Representante Estamento Estudiantil
○ Nicole Drouilly Yurich	Representante ATMA
○ Elizabeth Yáñez Solorza	Representante Mujeres Proequidad
○ Mireya Palavecinos Tapia	Representante Consejo Académico
○ Ruth Aedo San Martin	Representante Dirección Jurídica
○ Carolina Aguilar Villegas	Abogada DEG (invitada)
○ Andrea Neira Faúndez	Psicóloga DEG (invitada)
○ Gabriela Millalén Rivas	Trabajadora Social DEG (invitada)
○ Magna Vera Toro	Secretaria DEG
○ Camila Rojas Sánchez	Profesional Política DEG (invitada)
○ Camilo Aedo Vallejos	Profesional Política DEG (invitado)
○ Óscar Vivallo Urra	Profesional Política DEG (invitado)

Tabla:

1. Presentación Dirección de Equidad de Género
2. Funciones Consejo Asesor de Equidad de Género
3. Acuerdo de Confidencialidad
4. Definir horas destinadas para cada integrante
5. Varios

1.- Presentación Dirección de Equidad de Género.

Se realiza presentación PPT por Bárbara Eytel, Directora de Equidad de Género, señalando la normativa y las principales funciones de la Dirección de Equidad de Género.

El equipo de trabajo de la Dirección se presenta ante el Consejo Asesor.

Posteriormente se presentan las funciones del Consejo Asesor, las cual están establecidas en Resolución Exenta 0813, del 03 de abril de 2019:

- a.- Velar por la correcta aplicación del Protocolo de Actuación para Enfrentar Situaciones de Acoso, Abuso Sexual, Maltrato, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria y de la Política de Equidad de Género de la Universidad de La Frontera e informar y dar cuenta de situaciones irregulares contempladas dentro de dichos instrumentos.
- b.- Pronunciarse respecto de toda consulta que formule la Directora de Equidad de Género vinculada al funcionamiento de la Dirección en relación al plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- c.- Aprobar el plan de Trabajo y Memoria anual propuesto por la Directora de la Dirección de Equidad de Género.

Acuerdos de Funcionamiento.

Principales acuerdos tomados por el Consejo Asesor.

- ✓ El segundo martes de cada mes se realizarán las sesiones ordinarias de 15.00 a 17.00 horas.
- ✓ Los días martes de cada mes se podrá convocar a sesión extraordinaria a las 15.00 horas. (Mes de abril se estableció una sesión extraordinaria para el martes 13 de abril a las 15.00 horas, tema: conformación de la Comisión Deliberativa de la Política de Género).
- ✓ Quórum de funcionamiento (mínimo para sesionar): 5 personas (mayoría absoluta), ya que son 8 integrantes del Consejo Asesor con derecho a voz y voto.
- ✓ Quórum para tomar acuerdos: mayoría de los miembros presentes.
- ✓ Citación: Para las sesiones ordinarias se enviará citación al correo electrónico institucional con una semana de anticipación y para las sesiones extraordinarias se enviará con 2 días de anticipación (viernes).
- ✓ En cada citación a reunión se enviará los puntos de tabla de la reunión.
- ✓ En cada citación a reunión ordinaria y extraordinaria se les enviará correo con copia a las personas suplentes, y además se les hará llegar el acta de las reuniones realizadas.
- ✓ Las personas suplentes también deberán firmar el Acuerdo de Confidencialidad.
- ✓ En cada inicio de sesión ordinaria se aprobará el acta de reunión, la cual va hacer enviada con anticipación a cada integrante del Consejo Asesor.
- ✓ Inasistencias: La justificación de inasistencia tendrá un plazo de 2 días antes de cada sesión.
- ✓ Para la reunión extraordinaria del martes 13 de abril la Dirección de Equidad de Género enviará previamente la conformación actual de la Comisión Deliberativa de la Política de Género.
- ✓ DEG elaborará comunicado y/o mail marketing sobre la conformación final del Consejo Asesor, en donde además se informará que las sesiones ordinarias y las actas de reuniones serán públicas y que estarán disponibles para toda la comunidad universitaria en la página web de la Dirección.

- ✓ Previo a la próxima sesión ordinaria (11 mayo) se enviará al Consejo Asesor propuesta de funcionamiento para que lo puedan volver a revisar y realizar los acuerdos en la sesión.

3.- Acuerdo de Confidencialidad

Parte del Consejo Asesor solicita modificar artículo primero de la propuesta de acuerdo de confidencialidad ya que señalan que por ser representantes de una organización deben informar los procesos y trabajos que esté realizando el Consejo Asesor y que debe haber transparencia en aquello. Además se solicita establecer un procedimiento interno para utilizar en la presentación de casos del protocolo.

Acuerdo:

- ✓ Se realizarán las correcciones de redacción del Acuerdo de Confidencialidad y se les enviará previamente para aprobación y para tener las firmas correspondientes.

4.- Definir horas destinadas para cada integrante.

Sra. Ruth Aedo se compromete a averiguar en Dirección de Calidad sobre la resolución que fija los niveles de actividad académica, además informa que la Junta Directiva aprobó que sea el Rector quien defina las horas para este tipo de funciones.

- Próxima sesión extraordinaria, martes 13 de abril a las 15.00 horas. Tema: Propuestas para incorporar a personas funcionarias a la Comisión deliberativa de la Política de Género.
- Propuesta tabla próxima reunión ordinaria (04 de mayo):
Presentar el Protocolo de Actuación y dar a conocer en términos generales el estado actual de los casos. Presentar resultados de la encuesta que ha sido aplicada a las personas que han utilizado el protocolo principalmente para realizar denuncias y a personas que han requerido orientación.